

Cumandá, 7 de Mayo del 2018

Señores

WASHINGTON ARTURO PORRAS PEREZ

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Nosotros: SEGUNDO OLMEDO MARTINEZ YEPPEZ, con cédula de identidad número 091241376-2, en calidad de cedente y accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A.; y, LOURDES DEL PILAR GAIBOR ESPINOZA, con cédula de identidad número 060317006-9, en calidad de cesionario a usted respetuosamente manifestamos:

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento, que se ha realizado la TRANSFERENCIA DE CINCUENTA ACCIONES por parte del primer compareciente, ya que poseía CIENTO ACCIONES de un dólar cada una en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A., acciones que adquirí cuando mi estado civil era divorciado, en favor de la segunda compareciente, LOURDES DEL PILAR GAIBOR ESPINOZA, autorizándole para que realice todos los trámites correspondientes en la mencionada compañía, tendientes a consolidar esta transferencia, a fin de que usted señor Gerente proceda a la inscripción en el libro de acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañía. Manifestamos además que el tipo de inversión es nacional y los comparecientes somos de nacionalidad Ecuatoriana

De usted con respeto y consideración

Atentamente

Segundo Olmedo Martinez Yopez

Lourdes del Pilar Gaibor Espinoza